

REMA MAR A DENTRO

CONCURSO GASTRONÓMICO 2023



ARTÍCULO 1: En el concurso se podrá participar con un único plato por persona.

ARTÍCULO 2: El plato tendrá que presentarse el día **26 de marzo** en la jornada de familias y amigos del aniversario de la Asociación QCN. Se podrán entregar plato a partir de las 13:00.

ARTÍCULO 3: El plato debe ceñirse a una de las tres categorías que se proponen para la competición: entrante, plato principal o postre.

ARTÍCULO 4: Se debe preparar una ración grande del plato para que todos los invitados lo podamos probar y una ración pequeña para el jurado.

ARTÍCULO 5: Los participantes deberán compartir la siguiente información cuando entreguen el plato:

- Nombre original del plato
- Nombre del cocinero o cocinera.

ARTÍCULO 6: El ganador de cada una de las categorías mencionadas anteriormente será seleccionado por un jurado formado por miembros, familiares y amigos de la Asociación QCN.

ARTÍCULO 7: El ganador de cada una de las categorías será anunciado el mismo día de la celebración del concurso.

ARTÍCULO 8: Al final de la tarde, los participantes tendrán que recoger todos los utensilios y platos que se hayan empleado para el concurso.

ARTÍCULO 9: No se admitirá ningún plato que no cumpla con los requisitos previamente dichos y no facilite la totalidad de los datos.

ARTÍCULO 10: El autor del plato debe ser totalmente secreto para los miembros del jurado, ya que el plato podría ser descalificado del concurso si ocurre lo contrario.

¡OS
ANIMAMOS
A
PARTICIPAR!

